

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartaplana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración
Ave. Agüta 18

Vinos de mesa superiores

Blanco y tinto a 6 pesetas arroba y 0'40 litro.
Se expenden por el propio cosechero en la calle de San Agustín núm. 5, antigua Fábrica de Fideos.
Los hay añejos de varias cosechas, a precios sumamente baratos.

Dentista

Se encuentra pasando el invierno en esta región entre Mérida y Badajoz, el conocido cirujano-dentista establecido en Salamanca, J. LEÓN ARIAS, el que ofrece todos los servicios de su profesión, con especialidad la colocación de coronas y dientes postizos, siendo las dentaduras completas que coloca, las más ligeras y útiles que se conocen.
Actualmente está en Mérida con un completo gabinete dental en la fonda del Sr. Suárez, en donde consulta, y se pueden dirigir por carta. Precios módicos.
Dentro de algunos días se establecerá en esta en el HOTEL GARRIDO.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Fernando Gonzalez Hernandez

Habilitado de Clases Pasivas
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

Los dos estorbos.

En el fondo de los partidos turnantes y en el de los grupos políticos monárquicos se viene observando una tendencia que se dirige a eliminar a los jefes que hoy tienen mayor importancia: Sagasta y Silvela.
Tomando como pretexto la edad y los achaques del primero y la inepticia demostrada del segundo, trátase de buscar un medio hábil mediante el cual se inutilice moralmente, dentro de sus propios partidos, y de la política militante a ambos personajes, que son obstáculo a las miras ambiciosas de otras personalidades colocadas hace ya tiempo en la misma situación de un heredero impaciente ante la dolencia crónica que no acaba pronto con la vida del testador.

Claro está que estas corrientes en el río de la política van por debajo cual las de cieno, y, como éste, sólo salen a la superficie limpia de las aguas cuando se las remueve a cierta profundidad.
Así, ahondado algo en la aparente transparencia superficial de la política y recogiendo ciertos rumores que por ahí corren, no es difícil caer en la cuenta de lo que se trama en esas honduras donde tantas ambiciones se agitan, aunque parezca que están en reposo.

Se aproxima con la nueva etapa en que va a entrar muy pronto la monarquía, un período de agitación política, cuya trascendencia e importancia no es posible prever, y los personajes políticos, partidarios de este régimen, que ya unos han llegado y otros van para viejos, sin haber salido de lugares secundarios, quieren, como vulgarmente se dice, pescar algo en ese río revuelto, y es natural que tratan de quitar de enmedio los obstáculos que se les puedan impedir.

Saben todos ellos que no serán más que figuras de segunda fila mientras Sagasta y Silvela continúan al frente de su

respectivo partido, y ante la consideración de que el uno tarde algún tiempo en rendirse a la ley natural que a todos nos hace mortales, que el otro persista a pesar de su fracaso, en permanecer en su puesto, y que el nuevo monarca, siguiendo consejos incluídos y tendencias tradicionales, continúe otorgando a esos dos personajes su confianza, los otros se revuelven y se agitan con el fin de quitarlos de enmedio antes de la próxima entrada en el tercer período de la restauración.
Estos trabajos de zapa se están haciendo. Los dos personajes, que son obstáculo a esas ambiciones políticas latentes en los partidos monárquicos, han sido muy fuertes para el ipai; pero esos otros que aspiran a reemplazarlos no ofrecen ciertamente garantía alguna de ser mejores; traen todos pecados de origen que no se lavan en ningún Jordán; su historia y sus antecedentes hacen suponer lógicamente que estos harán buenos a los otros.

Así, pues, antes de arrostrar esa prueba, que puede ser peligrosa y fatal, el pueblo debería tomar cartas en el asunto, eliminando de la escena política a unos y a otros.

JOSÉ CINTORA.

Política europea.

SUMARIO: Preparativos de Nochebuena.—Regalos.—Falsificación de billetes de la Lotería.—Política.—Los periódicos.—Oratoria.

Sr. Director: Muy señor mío: Todo, hasta la política, cede para dar lugar a los preparativos de la Lotería y de la Nochebuena. ¿Que Maura es jefe de partido bueno; pero vamos a ver si me dan una participación en el billete que se juega en la peluquería. ¿Que los presupuestos no estarán discutidos para fin de año? esta bien; pero vamos a hacer provision del mejor Jerez y del mejor cognac de España, encagandolo a casa de Pedro Domecq. ¿Que en Asturias la justicia anda como Dios quiere? perfectamente; pero precisa pensar si trae mas cuenta los capones de Vizcaya que los de Francia; y así todo subordinado a esta fiesta del hogar, que se traduce en un derroche de digestión y en un porvenir hurguero para las aguas purgantes.

Todos los pueblos, en estos días clásicos, se hacen regalos; sólo España regala exclusivamente artículos de comer, beber y arder.

A los niños, después de haberles atiborrado de mazapan y dulce, aún se le compra a algunos juguetes el día de Reyes; pero para obsequiarlos no se piensa en nada práctico, como suele hacerse en otros países; fuera de España, en principios de año, los abuelos y los padres obsequian a su descendencia con seguros de vida, cartas doteales y algo que les permita tener condiciones de existencia al principiar las luchas de la vida. Hoy la Mutual Life, que es la Compañía más poderosa de seguros que hay en el Mundo, ha establecido una agencia en Madrid donde ofrece combinaciones muy convenientes para el porvenir de la infancia.

No niego que la fiesta del hogar tenga sus encantos; pero reducir a comer y beber más de lo ordinario, no me parece que debe ser perdurabilidad costumbre en nuestra tierra.

La falsificación de los billetes de Lotería tiene a Madrid alarmado, y supongo que en las provincias habrá producido resultados idénticos.

Es hasta donde se puede llevar la falsificación, hasta tratar de falsificar la suerte.
Personas distinguidas—aquí se llama distinguido a todo el que tiene habilidad para engañar a un sastrero—parecen mezcladas en este asunto, que ocupa más a los periódicos que todo género de noticias políticas y financieras.
Y es que, como he dicho muchas veces, gracias a Dios, la política cada día interesa menos, y la prensa, que antes se ocupaba sólo de ella, hoy no la trata constantemente y a diario.

Porque de todas las evoluciones que hemos presenciado, ninguna tan radical como la verificada en el periodismo.
Antes los periódicos sólo trataban de política, y tenían primer fondo, y segundo fondo y sueltos de fondo, y al reseñar las sesiones del Congreso publicaban sendas listas así encabezadas: señores que dijeron sí, señores que dijeron no; hoy los diarios se ocupan de los Cuerpos Legislativos como se ocupan del Juzgado de guardia cuando hay un crimen sensacional; pero a diario, ni por pensar, y es que el derroche de retórica y todo aquello de definir actitudes y otras zarzuelas, está tan pasado de moda como la teoría del maestro Ferreras cuando sostenía que cuanto más literato menos periodista. Al contrario, el periodismo se refugia en la literatura, y aquellos periodistas de partido que se proponían mudar hasta los algodones de los tinteros cuando los suyos vini-ran al Poder harían hoy un papel parecido al del reporter que se fuese al cañón de Conferencias con chupa y peluquín.

Los periódicos de mayor circulación vienen, principalmente, de la Cronica; y los Nogaes, y los Dicenta, y los Bonafoux, y los Tabada, y los Manolito Bueno, y los Maestu, y otros ciento que hubieran hecho unos desdichados periodistas políticos, son el alma de la prensa española.

No hay periódico que aspire a hacer adeptos para un partido determinado, ni casi hay partidos, sin algunas excepciones de honores, más unidos por la creencia que por ideales.

Reproducir hoy un periódico de 1830 sería verdaderamente curioso, y se asombrarían los más inocentes de las cosas que entrarían y apasionaban a los más conspícuos de aquellos tiempos.

Consiste esto en que todo marcha, y ni los periódicos, ni las comedias, ni los libros de hace treinta y cinco años interesan hoy a nadie; por todo lo cual, sin sostener que todo lo nuevo es mejor, entiendo que de la misma manera que haríamos el oso poniendonos las modas del 66, corremos gran riesgo de hacerlo aferrándonos a todo lo que fué.

Me parece que toda esta parafernalia era digna de haberla dicho con entonación y haber dado sobre ella una conferencia en la Asociación de la Prensa.

Y como cuando me da por la oratoria me quedo inútil para todo, aquí corto y quedo de ustedes atento a. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Madrid 16 de Diciembre de 1901.

Pacotillas

El general Voet, Gobernador general de Cuba, ha comunicado al Gobierno de los Estados Unidos, que el espíritu nacional en la isla está muy exaltado.

Pues... ¡viva pilli!
A ver el con estos informes se decide el Gobierno yanqui a conceder a Cuba la independencia.

De seguro el tío Sam, que todos saben que es un tío-zorro, va a decir a la Habana: ¡Independiente? ¡Limpíate el Morro!

El Gobierno se propone suspender las sesiones de las Cortes el día 23 del presente.

Claro; las imperiosas vacaciones del turrón y del pavo.

Las sesiones estarán suspendidas hasta el 10 de febrero y se volverán a cerrar en marzo, para que el Gobierno prepare todas las cuestiones concernientes al nuevo reinado que se aproxima.

No se le olvide al Gobierno la organización de las fiestas reales de toros en la Plaza Mayor, con caballeros en plaza, trajes de toreros a la antigua usanza, muralla de alabarderos bajo el palco real y demás ceremonias tradicionales.

Y Sagasta en un balcón cerca del palco real puede lucir el morrión de cuando fué nacional, con lo cual estará muy coquetón gritado con mucha sal: ¡Viva la Constitución!

Ha preguntado al Gobierno el marqués de Perijá que piensa hacer en el caso de que lleguen a tocar premios grandes ó pequeños en el bcnmto nacional a los billetes que han sido falsificados; él da la solución suspendiendo el sorteo hasta efectuar una nueva estampación de billetes, con lo cual se practicaría el cange sencillamente y en paz.

Creo que el señor marqués discurre bastante mal, porque no siendo posible decir con seguridad cual es bueno y cual es falso, obid en el mismo caso están los que posean los buenos que los de la falsedad, y sería necesario, por esto mismo, estampar dobles los nuevos billetes y quedamos igual que estamos ahora los puntos ó mucho peor, quizá, porque al estampar los nuevos se podría el caso dar de que los falsificaran también con habilidad y ya no serían dobles, sino cuadruple ú más, resultando así el remedio peor que la enfermedad.

Lo razonable y lo justo y lo decente además, es que si dobles billetes se llegan a presentar al cobro, estando premiados, no hay caso si no lo están; se paguen al punto, sin ninguna dificultad.

Sufra la estafa el banquero que no la supe evitar. Así lo exige el prestigio de la timba nacional!

ESTRAN.

NAVIDADES. Es indispensable en todas las mesas, para evitar indigestiones, tomar después de la comida una copita de ANIS DEL MONO.

Cognacs Henri Garnier y C.

Sección Regional.

Todo lo puede el caciquismo

Hace quince días se recibió en Castuera un telegrama del diputado a Cortes Sr. Fernandez Blanco, anunciando la anulación del remate de los derechos de consumos de Monterrubio, que por cinco años se hizo a favor un vecino del mismo pueblo, en concurso del brado por la Administración de Hacienda el 31 de Julio último. Al siguiente día se recibió una carta del mismo señor confirmando el telegrama, y se dice que también incluía otra del Sr. Merino, dándole conocimiento de haber conseguido del Sr. Ministro de Hacienda la expresada resolución. Ambos fueron remitidas a dicho pueblo, donde se organizó una gran manifestación aquella noche (por cierto poco culta y consentida por la autoridad local) en la que además de los muéras que a voces se daban contra el rematante, se proferían contra el mismo frases que no queremos consignar.

Como hasta la fecha nada se le ha notificado al rematante, sospecha este que se quiere dejar pasar el tiempo, a fin de que no pueda reclamar contra la declaración de nulidad y que se emplee cualquier medio para hacer ver que está hecha la notificación, porque de todo son capaces ciertas gentes para realizar sus propósitos. Por eso llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda, esperando que a ser posible publique en el «Boletín Oficial» la resolución a que nos referimos ó adopte medidas para que sea notificada en forma.

Se concibe mayor atropello si es cierto lo anunciado por el Sr. Blanco? ¿Para qué sirve el reglamento de consumos? ¿No se celebró el concurso por la Administración de Hacienda, se hicieron los depósitos y se otorgó la correspondiente escritura que fué presentada al Sr. Delegado? ¿En qué situación queda el rematante, que no sabe a qué atenerse, puesto que solo faltan algunos días para tomar posesión y organizar el servicio? ¿Que perjuicios no se le irrogan de una manera y de otra? ¿Qué país más desgraciado, que con leyes do quiera los caciques!

Excusamos decir que el rematante no es amigo del diputado por Castuera.

C

Como era de esperar, El Liberal Extremeño, al hablar del asunto de la casa de los Sres. Uceda, encomia al concejal Sr. Morán, único que disintió del parecer de sus compañeros y que en el Cabildo extraordinario pronunció a media voz la frase de «Se trata del Presidente...» Respetamos el parecer del Sr. Morán; pero lo cierto es que su actitud en esta cuestión no ha sido aprobada ni aun por sus amigos y correligionarios.

Asegura el colega fusionista que los Sres. Uceda han creído que el art. 243 de las Ordenanzas municipales les autorizaba para las obras de consolidación que estaban ejecutando. Pues si tenían tal creencia, ¿por qué en el escrito donde pidieron licencia para revocar la fachada, no solicitaron expresamente que se les facultara para efectuar las obras de que habla dicho artículo?

Si lo hubieran hecho así, el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de ornato (del que se prescindió, no sabemos por qué, al interesarse lo del revocó) habría resuelto lo que estimara conveniente, y si el acuerdo no parecía justo a los Sres. Uceda, expediente tenían esto el camino para ejercitar su derecho ante la autoridad competente.

No ignoran los concejales que el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria, quedaba sujeto a ratificación en la inmediata; pero como vieron que el lunes, en que debía celebrarse esta, no tuvo lugar porque al Alcalde se le antojó declarar la sesión sin efecto, al dar la última campanada de las once, cosa que jamás ha sucedido; como tal proceder daba motivo para sospechar que, de propósito, el Alcalde dilataba la notificación; como de público se decía que se había aumentado el número de trabajadores para dar impulso a las obras; como tal acuerdo, que recayó en el cabildo extraordinario, lo fué casi por unanimidad y por lo tanto a nadie podía caer duda de que la ratificación

se llevaría a cabo; como todo el mundo calificaba de una burla para los concejales, el hecho de imprimirse mayor actividad a las obras, opinaron aquéllos que estaban obligados a utilizar el recurso legal de acudir en queja al Sr. Gobernador de la provincia.

No trataron, pues, los concejales, como afirma El Liberal Extremeño, de producir escándalo ni de hacer al Alcalde de peor condición que a cualquier vecino: se limitaron a ejercitar un derecho y a proclamar muy alto, que no podían consentir que el llamado en primer término a velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, signiera infringiéndolas y se burlara del acuerdo de la Corporación.

Y nada vale el decir que ese acuerdo estaba tomado en sesión extraordinaria, ni que no hubiera sido notificado en forma: tratándose de un asunto propio, y siendo el Alcalde el llamado a ejecutar el acuerdo; mientras por su incompatibilidad en el asunto no delegase en un teniente de Alcalde, el Sr. Uceda, que tuvo noticia de dicho acuerdo a los dos minutos de haber recaído, tenía el deber observarlo inmediatamente, sin perjuicio de utilizar los recursos legales de que se creyera asistido.

El proseguir las obras, no ya en la tarde del sábado 7, sino en los días 8 y 9, constituía y así lo estimó todo el mundo, como un reto a la Corporación municipal; reto que se lanzaba confiándose en la impunidad, y en que merced al cargo que el Sr. Uceda ejerce, encontraría amparo en ciertas regiones.

Pildora y Ungüento Hollowag.

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es al Ungüento Hollowag. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Hollowag, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comúnmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

En la subasta celebrada el día 15 para el arriendo de la plaza de toros, solo hubo dos proposiciones que habían sido presentadas el 14: una de D. Antonio Soler, ofreciendo, si no recordamos mal, la cantidad de 5.010 pesetas por cada año ó temporada taurina y otra de don Miguel Durán obligándose a satisfacer 100 pesetas más que el postor que ofreciese mayor suma. Esta última proposición fué desechada y el arriendo se adjudicó al Sr. Soler.

Ha sido nombrado practicante de la sala de operaciones del Hospital provincial, nuestro querido amigo D. Julio Serrano y García.

Le damos la enhorabuena.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMEQ.

El autor de la letra del juguete cómico lírico titulado El Corneta, leyó ayer dicha obra a la compañía que actúa en el teatro López de Ayala.

La impresión que dejó la lectura de El Corneta, a los artistas que la han de interpretar, fué excelente, según hemos oído.

Nuestros amigos D. Manuel Márquez y Doña Marina Orozco han tenido la desgracia de ver morir a su hija Carmen, preciosa niña de quince meses de edad. Reciban por ello el más sentido pésame.

José Clavel.

Ex médico del Regimiento de Baleares. MELÉNDEZ VALDÉS, 24. (antes Granado) BADAJOZ.

Clinica de Medicina, Cirujía y niños. Consulta de doce a una.

Para los obreros de dos a tres (50 céntimos.)

Martes y Viernes de tres a cuatro, gratis a los pobres.

Fuga de una tiple.

Como Estrella López, bellísima tiple que formaba parte de la compañía de zarzuela de su padre D. Pablo, es muy conocida de Badajoz, ayer fueron aquí leídos con interés grande y muy comentados, los telegramas de Cadiz publicados en El Imparcial del 16, dando cuenta de haberse fugado del hogar paterno aquella hermosa joven.

La esc posterior, de que también habla La Iberia, periódico de Sevilla, tuvo lugar el día 15 en que la compañía se preparaba a embarcarse para Canarias. Al percibirse del suceso, D. Pablo López y los coristas de la compañía se situaron frente al cuartel donde se aloja un regimiento de infantería al que pertenece el teniente a quien se acusaba como raptor.

Al salir del cuartel dicho teniente, le abordaron D. Pablo y los coristas, reclamándole en forma descompuesta a la Estrellita fugada, ó que dijese su paradero.

El teniente contestó en forma correcta al padre, y con la espada la emprendió a cintarazos con los coristas: estos trataron de envolverle y es probable que no hubiera resultado ileso, si no acuden en su auxilio algunos soldados de la guardia, los cuales pusieron en dispersión a las huestas de D. Pablo.

Merced a las pesquisas de la policía, Estrella fué encontrada en una fonda, donde, según se cuenta, estaba depositada judicialmente.

Se presume que el asunto acabará en la Vicaría.

F. DALBION ALLABERT. Cirujano dentista francés.

Dentaduras artificiales al alcance de todos.

Dentadura completa desde 100 pesetas.

Dientes sueltos desde 5 pesetas.

Operaciones sin dolor ni peligro.

Orificaciones y empastes.

Se hacen composturas y se reforman las dentaduras inservibles.

Calle de Francisco Pizarro, núm. 20, antes Aduana. Consultas de 10 a 12 y de 2 a 5.

TEATRO.

Las piecitas puestas anoche en escena resultaron bien, distinguiéndose a mas de la Srta. Lacarra, que cantó muy bien la romanza de El cabo primero y por lo cual fué justamente aplaudida, los señores Martín, que nos hizo un Parejo de primera, Rodrigo, que estuvo muy bien en el Milindres y Lacarra que caracterizó admirablemente el tipo de viejo verde. Los demás no descomponiendo.

Hoy Marina y La alegría de la huerta, en la que toma parte el Sr. Munain.

J. G. C.

Nuestro particular amigo el joven abogado D. Manuel Gimenez Cierva, nos pide hagamos constar, que no es el autor de la revista teatral publicada con la firma M. G., en nuestro apreciable colega el Nuevo Diario, el domingo 15. Queda complacido el Sr. Gimenez Cierva.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS Talleres de Ebanistería y Tapicería

EL PROGRESO

DE Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57 10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafes y casinos. Obras de carpintería: pídanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia, franco de embalaje.

Tribunales.

JUICIO ORALES DEL DIA 16

Sección 1.ª

Procesados: José García Ventura y Antonio Durán, vecinos de Fregenal.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Medina. Defensor: Sr. Ortega. Procurador: Sr. Barriga.

Pro cesado: Eusebio Martínez Villa, vecino de Fregenal. Delito: Hurto. Fiscal: Sr. Medina. Defensor: Sr. Fuentes. Procurador: Sr. Llerena.

Santa Catalina.

Esta casa cuenta con un gran cocinero y ofrece, desde hoy, a su numerosa y escogida clientela ALMUERZOS y CENAS compuestas de tres buenos platos y postres a 2'50 pesetas por persona.

Los almuerzos son de 11 a 1 y las cenas de 7 a 9 de la noche.

Todos los días hay fiambres, ostras, plátanos, queso de la Estrella y café Moka y Puerto Rico, sin mezcla de portuqués, a 6 pesetas kilo.

Frutas de Murcia.

Servicio telegráfico

Bo de las huelgas en Barcelona

Madrid 17 (21'20).

Telegrafían de Barcelona manifestando que se agrava en dicha capital la cuestión de las huelgas.

La guardia civil ha tenido que dar algunas cargas y efectuado numerosas prisiones de libertarios y de los Presidentes de las Sociedades de resistencia.

Los huelguistas están dispuestos a emplear la fuerza para hacer parar el trabajo en las fábricas.

Varias noticias.

Madrid 17 (21'25).

Continúa la mejoría del ilustre poeta Sr. Nuñez de Arce.

Ha fallecido el Teniente general D. José Sanchez Gomez.

En la reunión celebrada por los diputados periodistas acordó oponerse al suplicatorio para procesar a Lerroxx, Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano.

La guerra del Transvaal.

Madrid 17 (21'30).

Numerosas fuerzas boers han invadido el Natal.

No se sabe si es exacta la noticia dada por los periódicos ingleses, de que hace algún tiempo fué herido el generalísimo boer Botha.

El Banco de Portugal.

Madrid 17 (21'32).

Los accionistas del Banco de Portugal han sido convocados para la Junta general que ha de celebrarse el 3 de Enero. En esa Junta se procurará solucionar las cuestiones pendientes ante el Gobierno de la nación vecina y el Consejo de Administración de dicho Banco.

Advertisement for Carmen Márquez Orozco, mentioning her death on Dec 17, 1901, and a request for friends to assist with the funeral. Includes address in Badajoz and contact information for the funeral home.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

VENTAS AL PLAZO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO. SOLIDEZ. ECONOMÍA. VENTAS AL PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-
pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca
vistas. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa
son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.
Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban
se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.
Camas de hierro y de acero.
Persianas transparentes. Lana para colchones.
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12, —Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local. — Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Perfumeria y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19. —BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19. —BADAJOZ.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GABANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.
Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferente actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL
BADAJOZ.

HOTEL CENTRAL

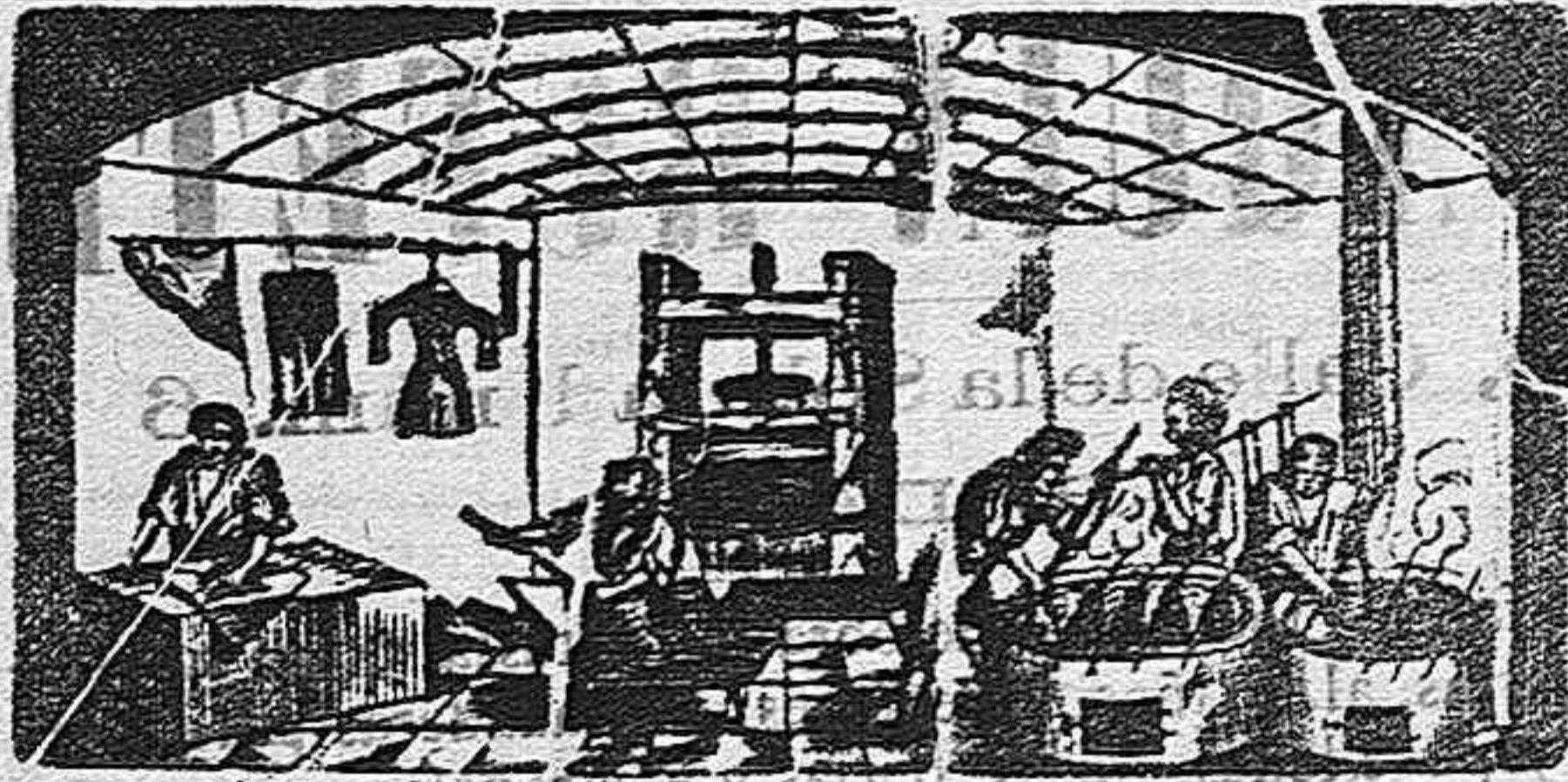
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1
BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con esta. Tiene carruajes en la estación a la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días a la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE RICHARD
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78. NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.



UNA TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 48 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales.
Taller: calle de Gabriel, 23.

Sorteo 34 de 1901
6.^a 08286
Quereis ganar 83 pesetas? comprad el Almanaque Bailly-Bailliere

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.^a CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de mar avillosa ó milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flamones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.*

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Pildoras Anibas* la curan sin más que tomar una pildora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

Preparados todos con la escrupulosidad que saben hacerlo los farmacéuticos que han de responder al nombre que se han conquistado.
Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado; Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey.

ACADEMIA - PENSION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO

CAPITAL SOCIAL: 200,000 Pesetas, elevable á 4.000,000

Constituida conforme á las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Instituto Colegiado de Barcelona D. Juan Soler Vilarras y U.

Dirección y Oficinas: Calle de la Princesa, núm. 52, Barcelona.

Delegado general de Extremadura: D. Francisco Carrillo Blázquez, Barrio Nuevo, 2, Cáceres.

Agente en Badajoz: D. Emilio Morillo Fernandez.
Esta Sociedad asegura contra el pedrisco, granizo é incendio de cosechas y frutos; contra incendios de edificios, muebles, mercancías, aperos de labor y contra la muerte de ganados.

PREMIOS DE HONOR

MEMORIAS

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

Bajo la dirección del doctor

D. RAMÓN MENDANA Y BRAVO

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depositos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones..... 3 ptas.

Por un cristal con pulpa para dos id..... 2 —

Por un vial con pulpa para 12-14 id..... 8 —

Por un vial con pulpa para 24-28 id..... 16 —

Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio..... 20 —

Por una ternera vacunifera..... 150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifo, la rabia, la baba y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.